

## MONOPOLY AND COMPETITION IN BANKING

Por DAVID A. ALDAHEFF,  
University of California  
Press, 1954.

El estudio de la organización y de la práctica bancaria siempre ha encontrado en los Estados Unidos un amplio campo en donde observar el comportamiento de viejas teorías y en donde probar la validez de las nuevas. En ese país, como bien lo sabemos, existe una variedad de leyes y de reglamentaciones. Por un lado tenemos las leyes y reglamentaciones federales; y por otro, aquellas de los diferentes 48 Estados de la Unión. En algunos de éstos, las leyes prohíben a los bancos tener sucursales, excepto en la misma ciudad en donde se encuentre la matriz; otros permiten sucursales dentro de una distancia de 100 millas; otros las permiten dentro del mismo municipio y otros dentro de un mismo Estado. Por esta razón en los Estados Unidos no existen sistemas nacionales de sucursales, como ocurre, por ejemplo, en Francia, en Canadá, en Inglaterra y en todas las naciones de la Comunidad Británica y, también, en la mayoría de las naciones del mundo moderno.

Así como la ley no ha permitido ni estimulado la formación de grandes sistemas de bancos privados, también ha tratado siempre de hacer que prevalezcan condiciones de libre competencia. La misma lucha que se ha librado en favor de la competencia en el comercio y en la industria, es la sostenida por un sistema de bancos privados independientes. La lucha contra la formación de poderosos sistemas de finanzas y de banca se inició aun antes de que Estados Unidos fuera una nación industrial, porque siempre se creyó y se sigue creyendo, que el peor privilegio con que se puede castigar a una sociedad democrática es el privilegio del dinero. Como la regulación de la moneda es una función y prerrogativa del gobierno y son los bancos creadores de moneda, el gobierno federal y los Estados siempre han hecho uso de estos poderes de regulación. Es tal el celo norteamericano en favor de un sistema de bancos independientes, que las autoridades estatales y federales siempre están listas a autorizar la formación de nuevos bancos independientes, porque estiman que ésta es una de las formas de mantener la libre competencia.

La obra que ha escrito el profesor Aldaheff tiene precisamente el objeto de ver cuáles son las condiciones de monopolio y de competencia que existe en uno de los Estados norteamericanos en donde se ha logrado desarrollar un gigantesco sistema de sucursales. El autor quiso averiguar hasta qué punto la existencia de un sistema de sucursales, que abarca todo el Estado de California, se ha convertido en un sistema de monopolio de la banca comercial, y hasta qué punto los pocos bancos comerciales pequeños e independientes que existen, conjuntamente con ese sistema de sucursales, se comportan como establecimientos guiados por el espíritu de la competencia. La tarea del autor se ha facilitado, primero, porque las estadísticas bancarias en los Estados Unidos no sólo son abundantes sino que también se prestan —por su forma de presentación— a un análisis minucioso de su contenido y significación, y, segundo, porque el autor logró obtener la colaboración y cooperación de altos funcionarios, tanto de la banca de sucursales como de la banca independiente. Esto es muy importante y tan decisivo para un libro de esta naturaleza que, indudablemente, sin esa cooperación sería imposible escribir un libro como el que nos presenta este profesor de la Universidad de California. Bien sabemos que los balances bancarios no significan nada porque es poco, poquísimos, lo que pueden decirnos del verdadero carácter de las operaciones bancarias. El mismo autor reconoce esta dificultad desde un principio, y así, cuando nos trata de presentar una definición de "banca comercial", nos dice que "ni la historia económica ni la teoría económica nos pueden resolver —sin ayuda— este punto, ya que los fines sociales de una institución requieren, inevitablemente, de juicios respecto a lo que esos fines deberían ser".

Para facilitar su estudio, el autor ha dividido el mercado de préstamos en una serie de "mercados", de acuerdo con la finalidad, la cuantía, la clase de clientes, el plazo, etc. Hay muchos tipos de préstamos para los cuales existen fuentes alternativas de donde pueden obtenerse. Hay otros para los cuales esas otras fuentes no existen. Hay clientes que tienen la posibilidad de poder recurrir a uno o a varios mercados financieros. Otros hay que no tienen otra posibilidad de obtener el dinero que necesitan, si no es del banco más cercano. El hecho de que en una ciudad o pequeño pueblo cualquiera exista una sola oficina bancaria —trátese de una sucursal que pertenece, o es parte de un poderoso sistema de banco, o trátese de la única oficina bancaria de un pequeño banco local— tiene consecuencias prácticas, desde el punto de vista de la existencia de condiciones de competencia o de monopolio.

El autor ha hecho un estudio exhaustivo de los costos bancarios, tanto en el caso de la sucursal —que es parte de un sistema integrado— como en el de los bancos aislados, pequeños, grandes o medianos que sólo cuentan con una oficina, o con unas pocas. Las conclusiones a que llega este autor, en el caso específico de California, son en verdad sorprendentes. Sería interesante, por ejemplo, iniciar un estudio parecido en la banca mexicana, y ver hasta qué punto las condiciones de ella se duplican o se desvían de las condiciones que el profesor Aldaheff encontró en la banca de su Estado.

La concentración que se ha logrado con los cuatro sistemas de bancos comerciales de más importancia en California, desde el punto de vista de su capital, de sus depósitos y de sus préstamos, es en verdad alta. Estos cuatro sistemas integrados por el Bank of America, que en 1950 contaba ya con 44% del total de depósitos del sistema bancario californiano; del Security Bank con 12%; del American Trust con 7% y del Anglo Bank con 4%, tenían aún una mayor concentración de los préstamos, correspondiendo al Bank of America el 56, al Security Bank el 7, al American Trust el 8 y al Anglo California el 4, o sea el 75% de los préstamos bancarios de todo el rico Estado de California. Contrario a lo que mucha gente podría creer, el profesor Aldaheff encuentra que en la ciudad de Nueva York existe más competencia bancaria que en las grandes ciudades californianas, como San Francisco y Los Angeles.

Sin embargo, su libro dista mucho de ser condenatorio de esta concentración, porque no ha encontrado suficiente evidencia monopolística y discriminatoria, por parte de los bancos. Felizmente, en los Estados Unidos siempre es posible abrir un nuevo banco, porque no existen los requisitos de capital que se han fijado en la mayor parte de los países de América Latina, en donde faltan bancos, tanto en las ciudades medianas y pequeñas, como en las zonas rurales. Los requisitos de capital se han fijado tan altos, en la mayoría de estos países, que ello equivale a la protección de los bancos ya existentes y, por consecuencia, a la creación de monopolios cerrados, cuyo único resultado puede ser el encarecimiento del crédito y la discriminación en favor de cierto tipo de clientes. Es en verdad muy ilustrativo del sentido de responsabilidad social de que está animado el banquero de California el hecho de que el profesor Aldaheff no haya encontrado suficiente evidencia para condenar el sistema de gran número de sucursales. Y es que el gran banco como el pequeño banco saben que si abusan de su situación de privilegio, nadie los podrá defender contra un juicio federal en virtud del cual el gobierno trate de castigar el abuso y de hacer que predominen las condiciones de libre competencia y de servicio público en la banca comercial norteamericana. Qué lejos estamos nosotros de eso.